

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2014 y 2016, convocadas mediante Orden 1235/2017, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. (B.O.C.M, de 4 de mayo). Junta Especializada de Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 12 de abril de 2018, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 24 de abril), se comunica a ese Centro Directivo para que proceda a su publicación mediante la exposición en los correspondientes tabloneros de anuncios la siguiente información relacionada con el proceso selectivo de referencia:

PRIMERO: Una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones en relación con la comunicación del Tribunal de fecha 10 de abril de 2019, y una vez analizada y no admitida la reclamación presentada, este Órgano Colegiado confirma el contenido de dicha comunicación y eleva a definitiva la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las presentes pruebas selectivas así como el nivel mínimo necesario para su superación, extremos todos ellos incluidos en la mencionada comunicación.

SEGUNDO: Dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase oposición de las presentes pruebas selectivas y que figura como Anexo al presente escrito

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal

Fdo: Sonia Crespo de Pablo.



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA INGENIERÍA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADAS POR ORDEN 1235/2017, de 28 de abril, (B.O.C.M, de 4 de mayo).

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CALIFICACIÓN (PUNTOS)
Nieto Ruiz de Zárate, M. de las Nieves	*2**946**	10,14

PERSONAL QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN VIRTUD DEL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY 1/1986, DE 1 DE ABRIL

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CALIFICACIÓN (PUNTOS)
Hernando Orden Gadea	53**0**0*	11,35

